

DECRETO EXENTO N°: 0286/2021
MARIA ELENA, 01-02-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

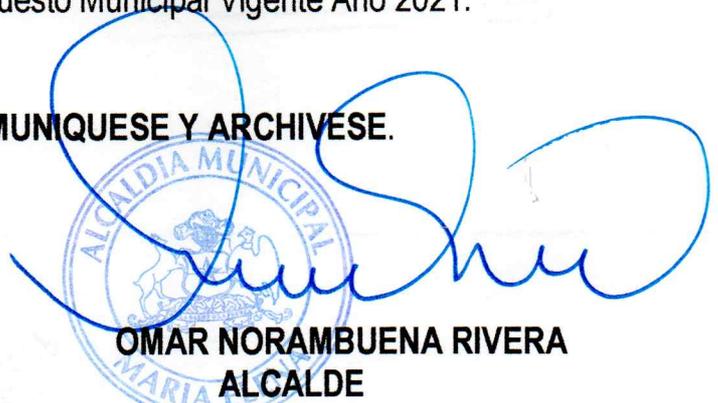
- 1 El Ordinario Interno N° 010/21 de fecha 01 de Febrero del 2021, perteneciente a don **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe Contabilidad y Presupuesto (s) de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar Contratación y pago de la Factura N° 50 de Transportes Araksaya Ltda. Por un total de \$250.000, correspondiente al traslado de alumnos de Escuela G-15 de Quillagua a Consultorio de María Elena, Solicitado por Jefe Depto. Comunal de Educación.
- 2 La Factura N° 50 de fecha 16 de diciembre del 2020, perteneciente a **TRANSPORTES ARAKSAYA LIMITADA**
- 3 El Decreto N° 4161/2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la Contratación y Pago de la Factura Electrónica N° 50 de fecha 16 de diciembre del 2020, perteneciente a **TRANSPORTES ARAKSAYA LIMITADA**, presentado por el Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA